

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Lunes 7 de Enero de 1884.

NÚM. 271.



R. I. P. A.

EL SR. D. VICENTE URIBE Y ESCUDERO,

PROFESOR VETERINARIO EN CANILLAS DE ESGUEBA,

ha fallecido en Fuembellida á la edad de 23 años.

La inesperada y temprana muerte de este jóven profesor nos llena de inmensa amargura. Era el Sr. Uribe una esperanza legítima en nuestra clase; discípulo respetuoso y aplicado, hijo modelo y profesor ejemplar, nunca lo lloraremos bastante.

Reciba su distinguido y virtuoso padre, nuestro compañero D. Cipriano Uribe, lo mismo que toda su honrada familia, el sincero pésame que le envía la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.





## SUMARIO.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria (continuacion).—*Seccion editorial:* Contestacion á la eterna cantinela sobre los titulos de las Escuelas libres de Veterinaria.—Contestacion á las vulgaridades de «La Veterinaria Española» acerca del titulo de Bachiller.—Remitido.—¿A que no se atreven?—El fin que perseguimos.—*Seccion oficial.*—*Misceláneas.*—Anuncios.

*Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.*

(Continuacion.)

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	2.363.40
D. Francisco Ramos, San Roque (Cádiz).....	2
» Romualdo Garcia, Torremuña (Logroño).....	2.50
» Enrique Izquierdo, Alcalá de Chisbert (Castellon).....	5
» Mariano Ranz, Montejo de Licera (Soria).....	2.50
» Cándido Lopez, Fuentes de Valdepero (Palencia).....	6
» Antonio Pascual, Picasent (Valencia).....	5
» Pablo Lopez (Palencia).....	2
» Faustino Torralba, Sobradiel (Zaragoza).....	3
» Vicente Jorge, Hellin (Albacete).....	1.50
» Juan Rodriguez, Villaeles de Valdabia (Palencia).....	2
<i>Suma</i> .....	2.394.60

(Se continuará).

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE ENERO DE 1884.

## CONTESTACION

á la eterna cantinela sobre los titulos de las Escuelas libres de Veterinaria.

Hace mucho tiempo, y desde que comenzaron á formarse esos elementos de discordia y de perturbacion que hoy deplora nuestra honrada clase, que por el órgano oficial de la disidencia y del error,

se viene tocando una especie, que parece ser el único baluarte en que se apoya para conservar su efimera y mentida importancia.

Ese periódico tan conocido, *La Veterinaria Española*, estimó como la razon principal para alejarse del pensamiento del Congreso celebrado, el que sus iniciadores no aceptaran la *revision de titulos profesionales*, y al hacer esto vino á probar dos cosas bien tristes: ó que una parte de la prensa Veterinaria desconocía los más vulgares principios de Derecho, ó que buscaba en el sofisma un medio de prosperidad, que solo podria mancharla ante la opinion pública.

En efecto, solo de este doble modo podrá juzgarse de la actitud de *La Veterinaria*.

Al crearse las Escuelas libres, mediante una disposicion cuya legalidad no pondrá en duda nuestro colega, habian que aceptarse por necesidad sus resultados. La legalidad de los titulos recibidos es completa é imposible á un profesor determinado el atacarla por ningun procedimiento particular, ni á un gubernativo. Las Escuelas libres de Veterinaria vivian dentro de la esfera oficial; en cuanto el Estado reconoció la validez de sus actos y tenia la intervencion que se reservó en sus funciones, los catedráticos eran tales catedráticos y sus diplomas llevaban los requisitos estimados como de necesidad para esta clase de documentos.

Si hubo ó no irregularidades, si algun profesor no tuvo la necesaria idoneidad para recibir debidamente el título, si existen descuidos y omisiones en los documentos que se conservan de aquellas secretarías, jamás podrá nada de esto imputársele al particular que allí estudió, sino á los catedráticos, á los directores de los establecimientos, y hasta al jefe de aquel distrito universitario.

Los documentos en materia de titu-



los profesionales no pueden ser argüidos de falsos más que por el concepto material de estructura, grabado, papel y sello, por la dubitación en las firmas, y en una palabra, por cualquiera circunstancia que se relacione con la parte esencialmente constitutiva de su cualidad de documento oficial escrito, ya sea por omisión ó ya por falta de personalidad en los firmantes.

Los títulos, pues, que no estén contenidos entre aquellos cuyos defectos señalamos, son válidos y nadie tiene derecho á retirarlos del poder de sus dueños, ni impugnarlos pública ó privadamente, sopena de exponerse á que se le persiga con éxito seguro mediante la acción de calumnia.

No se comprende, pues, qué fin se lleva, á qué solución aspira *La Veterinaria Española*, como no se comprende, qué procedimiento habria de seguir para realizar su deseo. La acción *ad exhibendum* no es tan fácil de ejercer como el colega supone. La existencia de falsedad en cada título no se resolverá á ojo de buen cubero, y le bastaría iniciar prácticamente una campaña para encontrarse con una interminable lista de querellas criminales en pago de su atrevimiento, tan ilegal como atentatorio á la honra, la dignidad y los derechos de tantos profesores.

Si *La Veterinaria Española* se entretiene en engañar á sus suscritores haciéndoles creer en vanas utopías, nosotros, cumpliendo los deberes que la clase nos ha impuesto en su inmortal Asamblea, tenemos la obligación de decir la verdad, pese á quien pese. La revisión de títulos no puede hacerse sino mediante una ley votada en Córtes, único medio por el que, segun nuestras instituciones, cabe el tocar á cosa tan sagrada como son los hechos consumados, más si estos provienen de una ley que, como todas, no tiene efecto retroactivo. La

persecucion al profesor cuyo título sea dudoso, supone una querrela criminal con las graves exposiciones indicadas, en cuya querrela entraria por necesidad como autor de los hechos, la Escuela libre y el profesor, y como cómplices y encubridores los subdelegados que permitiesen ejerciera, y hasta los otros profesores que, sabiendo lo que habia en tal asunto, no hicieran la oportuna delación; pero este cuadro horrible, si consideramos los deberes del compañerismo y nuestra honra, no terminaria siempre por el castigo del profesor perseguido por sus hermanos, sino que más probablemente los Caines de nuevo cuño saldrían arrollados por la deficiencia de sus pruebas, y darian este ridículo espectáculo como complemento de lo ruin y miserable de sus deseos.

Lean nuestros abonados la siguiente carta, de grande interés en el asunto que estamos tratando:

«Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y respetable compañero: Creo de necesidad advertirle, por si puede ser útil para la polémica entablada con D. L. F. G., que estoy dispuesto á desenmascarar á cualquier fanfante que pretenda deshonrarme al dudar de la legitimidad de los títulos de profesores veterinarios alcanzados en las Escuelas libres, hoy extinguidas. Parece que la guerra entablada por el Sr. Gallego reserva sus últimos tiros para los que menos daño le hacen y ostentan con mucho más derecho el título de profesores que él el de veterinario y periodista.

No la revisión de títulos, sino la de aptitudes seria la que debiera pedirse, si esto cupiera dentro de la ley; entonces se conocerían á los embusteros y á los tramoyistas; entonces no habria quien hiciera la puncion de la vejiga por el



ijar y sacara plaza en Veterinaria militar en unas oposiciones, ni habria catedráticos que hacen de sus aulas un lugar en donde solo se agitan sus pasiones y su ignorancia, ni hombres que se dedican al periodismo sin conocer las más vulgares reglas del buen sentido y las noticias más insignificantes de los adelantos y la ilustracion de su época, ni subdelegados al servicio de los caciques de los pueblos, ni profesores dando su proteccion á los intrusos.

No son borlas las que dan ciencia, pero aunque las borlas de las Escuelas oficiales fueran mejores que las de aquellas, la verdad acredita que nada pueden echarnos en cara los discípulos del Sr. La Villa y demás, pues tengo en mi poder más de trescienta cartas de profesores *oficiales* que tienen cada una trescientas faltas de ortografía y trescientos mil disparates acerca de la ciencia Veterinaria; y si nadie quisiera leer estos documentos por pesados, lean *El Porvenir de la Veterinaria*, y allí verán retratada toda la ignorancia y toda la ineptitud que el Sr. Gallego quiere echarnos en cara, sin acordarse de que vé la paja en nuestro ojo y no observa la viga en el suyo.

Los profesores que enseñaron en las Escuelas libres, procedieron en su mayor parte de la de Madrid; pero el ódio á los que estudiaron bajo su direccion, no se ha extendido á los maestros. ¿En cuántas horas se hizo profesor veterinario el albéitar Perez del Alamo? Era digno de ser profesor, pero eso no explica lo que tanto me ha preocupado muchas veces. ¿Por qué dividir el tipo de las Escuelas en dos órdenes distintos en cuanto á la libertad de enseñanza? ¿Regian acaso leyes distintas? ¿Tuvo acaso la libertad de enseñanza dos aspectos distintos, uno para lo oficial y otro para el carácter libre? ¿Qué engaño tan manifesto y qué pronto podria probar la absoluta identidad de los procedimientos, el carácter

igualmente legal de unos y otros centros de enseñanza! Mas no quiero ensañarme con algunos, entre los que hay inocentes, y me creo tan alto, gracias á mi honradez y á mi trabajo, que me parece hasta que abuso fatigando la conciencia de los malvados que con sus predicaciones quieren hundir al bueno y favorecer á sus secuaces.

El Sr. Tellez Vicen dijo más que yo puedo decir, en uno de sus discursos en el Congreso nacional de Veterinaria; dijo, que si habia habido alguna vez títulos indebidos, más y muchos más se han dado por las Escuelas oficiales que por las libres. La frase de este hombre eminente vale más que todos los argumentos. ¿Qué responderán á esto los detractores de los honrados veterinarios procedentes de las Escuelas libres?

Termino rogando á V. se digne enmendar los defectos de que seguramente adolece este escrito, y admitir la manifestacion de mi respeto y consideracion más distinguida.

*Gregorio Jordan.*

Pinto 2 de Enero de 1848.»

\*\*\*

Consignado de un modo terminante lo absurdo de la pretension de *La Veterinaria Española* con relacion á la decantada revision de títulos y probada hasta la evidencia la imposibilidad de verificarla y lo rastrero y bajo de semejante pensamiento, discurramos sobre cuáles sean los móviles que á esto la impulsan, y siendo imposible determinarlos con exactitud, solo nos preguntaremos: ¿Se trata de producir mayores ingresos en favor de las Escuelas oficiales ó de sus catedráticos con las nuevas rehabilitaciones? No lo sabemos. ¿Se piensa en halagar á los veterinarios ignorantes haciéndoles creer que van á desaparecer sus compañeros, ó se desea que la clase siga siempre soñando con aspiraciones



disparatadas y se distraiga en el verdadero camino, que es el de la instruccion, y jamás el de los ódios ridículos, ni el de la necedad, ni el de la calumnia?...

Ello dirá.

### CONTESTACION

á las vulgaridades de «La Veterinaria Española» acerca del título de Bachiller.

Esperpento filosófico llama nuestro colega á ese grado preliminar de todas ó casi todas las carreras, admitido en la mayor parte de las naciones cultas, considerado necesario y útil por todos los gobiernos y base de los estudios de una multitud de hombres sábios, que honran á sus países con su ilustracion y su talento. Como si los profesores veterinarios fueran completamente ineptos ó no tuvieran la facultad de juzgar por sí mismos acerca de las opiniones de la prensa periódica, comenta, destrozándolo, un artículo de *El Imparcial*, haciendo decir á tan respetable colega, lo que no ha pensado jamás. No se desprende de lo escrito por ese periódico que el grado de Bachiller sea inútil, antes bien, sus mismos deseos de que se aumente y perfeccione, son una prueba de la utilidad que le reconoce. Poco importa al fin el nombre que se diera á los estudios preparatorios si ellos han de declararse necesarios para dar principio á cualquier carrera, y tambien creemos con *El Imparcial*, que el título expresado no llena en absoluto el objeto; pero estas razones no desvirtúan en lo más mínimo los poderosos argumentos que ha tenido presente el Congreso nacional Veterinario para tomar el acuerdo que tanto molesta al Sr. Gallego, y le hace extraviar el buen orden en el raciocinio.

El Congreso ha visto que los profesores veterinarios carecen por desgracia, en su mayoría, de aquellos principios fundamentales de la instruccion, lo que

además de serle perjudicialísimo para el estudio de la ciencia, contribuye á que la sociedad no los estime como merecen y los confunda con operarios de un oficio vulgar. Esta consideracion le llevó á discurrir un arbitrio para evitar tan rudos inconvenientes, y que al mismo tiempo no fuera tan nuevo y difícil, que encontrara oposicion en las esferas gubernamentales.

Dado un plan de estudios generales y una ciencia que parece su hijastra, lo lógico será siempre hacer que esta ciencia entre en el movimiento ordinario de las demás y no siga como sentada en el vestíbulo de las Universidades.

Si hubiéramos intentado solo seguir á nuestros deseos, es bien seguro que no nos detendríamos en el grado de Bachiller, sino inspirándonos en aquellos deseos que siempre llenaron nuestra alma, ansiaríamos, y seguramente el Congreso decidiría, que el ingreso se verificara en condiciones parecidas al de las Escuelas de Francia; pero esto era imposible, y lo era por dos razones poderosísimas: la primera por el temor de no conseguirlo, temor fundado en la inestabilidad de las ideas y proporciones en el ministerio correspondiente; y la segunda porque, establecido el sistema que se sigue en el país vecino, y dada la copia de asignaturas y su importancia, no creemos que los catedráticos actuales, á pesar de que hay honrosísimas excepciones, fueran capaces de ser jueces en estos exámenes, de suyo largos, detallados y compuestos de un sinnúmero de preguntas que suponen, como ya hemos dicho, largos y profundos conocimientos. El profesorado oficial es inteligente, y en otras condiciones más favorables serviría para hacer veterinarios; mas hoy no creemos, por los resultados, que así lo consiga, faltándole siempre, por virtud de la defecion en los estudios preliminares, la propiedad de hacer hom-



bres ilustrados. No creemos que se ofenderán con estas afirmaciones los catedráticos, pues como la teoría que ha presidido á los estudios de nuestra ciencia es la de *hacer veterinarios y solo veterinarios*, los profesores de las Escuelas en general, se han creído dispensados de adquirir otros títulos académicos que los que ya ostentaron desde luego, remitiendo á tan estrecho recinto sus facultades, que ellos mismos se han colocado en la situación de no poder enseñar más que veterinaria, y no poder examinar más que de veterinaria y solo de veterinaria.

Pero volvamos á nuestro tema principal, que es probar á *La Veterinaria Española* que está en un error al suponer que *El Imparcial* ataca al grado de Bachiller como inútil; no, este periódico, verdadera autoridad en materias de enseñanza, lo que lo declara es insuficiente; y hoy mismo el señor ministro de Fomento, según se nos asegura, vá á presentar á las Córtes un proyecto, en el que la enseñanza oficial ha de sufrir considerables variaciones, correspondiendo no pocas y trascendentales al bachillerato.

Conformes con *El Imparcial*, admitimos gustosos cuantas reformas se hagan, pero lejos, muy lejos de la opinión de *La Veterinaria Española*, no podremos permitir que desapareciera la instrucción preparatoria antes de los estudios de facultad ó de carreras especiales. El mismo título de Bachiller, con todos los inconvenientes que puedan soñarse, es poderosamente útil para la representación social, y bien pronto se conoce, quién lo ha cursado ó no, hasta dentro de los estudios de las ciencias más complejas.

Para el veterinario de hoy el título de Bachiller es, no solo un potente auxiliar para comprender y apoderarse de la ciencia, sino la vara mágica que ha de

borrar de un solo golpe lo pobre, lo poco estimado de su posición de hoy: el veterinario, con ese título deja de ser instantáneamente el herrador, el maestro de las herraduras, y desde el cacique que hoy le oprime á la autoridad que no le oye, y desde el Ayuntamiento que lo esclaviza á la nación que no lo conoce, todos cambiarán de parecer, y una mano protectora se extenderá sobre ellos y una nueva vida surgirá para la clase veterinaria.

Instrucción, solo instrucción es la tabla de salvamento, y esta no se consigue más que reglamentando los medios de adquirirla.

Sirvan estas francas declaraciones para que nuestros compañeros comprendan el sofisma de que quiere valerse el Sr. L. F. G. para desacreditar el más grandioso acuerdo del Congreso nacional Veterinario.

---

### REMITIDO.

---

Los firmantes del siguiente documento están tan caracterizados por su mérito, por su independencia y por el conocimiento que tienen del valor real de ciertos personajes, que no nos atreveríamos á decir una sola palabra en su alabanza.

Sentimos de todos modos que unos jóvenes tan ilustrados se ocupen de cosa tan insignificante, y que el caballero anémico-indomable, la triquina ambulante, el joven administrador, la figura gallega, y por último, el besugo coleante, vayan á suponer por un momento que son dignos siquiera de la atención de alguien; pero esta serie de bipedos, variedades de la especie humana, lo que deberán es agradecer que se les trate como á hombres, aunque sea por broma.



## POR PASIVA.

A Don L. F. G., Director de «La Veterinaria Española».

¿Con que lo esperaba V.? ¿Con que hace cerca de un año venía V. presintiéndolo? Nada más natural.

Desde que *La Veterinaria Española*, dirigida por V., secundando á la Union Veterinaria, capitaneada por su hermano político Sr. La Villa, preludió con el más elocuente mutismo la furibunda oposicion que despues ha hecho al proyecto del Congreso Nacional Veterinario; desde que Los Escolares notamos que, para saber la verdad acerca de materia tan vital para la clase, teníamos precision de suscribirnos á otras publicaciones, todas las nieblas desaparecieron del horizonte, y un vivo rayo de luz iluminó en su más completa desnudez el cuadro, apenas bosquejado, de una intencion sorda y latente. Desde aquella fecha estábamos esperando el desenlace; y sin tomar calaguala, hemos dispuesto de tranquilidad bastante para regocijarnos con el ruido, cada día más sonoro y próximo, de los pasos con que la conjuración venía avanzando.

¡Ya estamos V. y nosotros donde nos corresponde, gracias á Dios!

Una desenmascarada hostilidad, espontánea, nacida de V., no inspirada ni sugerida por otro, puso al fin de manifiesto que *La Veterinaria Española* renegaba de su primitiva significacion, tan acorde con el ideal ámpliamente progresivo de Los Escolares, y se convertía en dócil servidora de la egoísta burocracia, que tiene condenada la enseñanza veterinaria al más odioso y mortífero estacionamiento. Por eso nuestra Sociedad resolvió desautorizarla como su órgano en la prensa, y conceder este honroso título al periódico del Sr. Espejo, que recoje del polvo la enseña gloriosa por el de V. arrojada. ¡Están, pues,

de enhorabuena V. y el que lleva la bauta en el concierto anti-reformista!

Nosotros, en cambio ¡pobrecillos!..., aquí nos tiene V., llorando su cruel desamparo y, sobre todo, la trascendencia inmensa, incalculable, que su curiosa evolucion hará pesar sobre la clase. Así es que nos dan tentaciones de llamar (1) al Sr. Alcolea (aquel que en tiempos no lejanos cantó ditirambos á Los Escolares y á su Presidente), para que nos entone ahora un *De profundis*. ¿No le parece á V. bien?

Mas dejemos este tono (2), no sea que lo atribuya V. al despecho, cuando nada en el mundo estaria más distante de ser verdad; ni tampoco habria cosa más ridícula que el suponer ese despecho. Nosotros no le buscamos á V.; le hallamos en nuestro camino y marchamos gustosos á su lado. Ahora, V. abandona la jornada y hace alto (no diremos que le detienen), mientras que nosotros continuamos avanzando. Quede V. con Dios. ¡Ni más ni menos!

Hemos dicho que esperábamos el desenlace, y que le veíamos llegar con regocijo. ¿Por qué?

La contestacion es muy sencilla. Desde el momento en que nuestro Presidente (por el horrendo crimen de solicitar el auxilio de todos sus comprofesores para la salvacion de la clase) no cupo en La Union Veterinaria, en esa Sociedad que ha sido para la nuestra una madre cariñosa (lo cual no impide que la cobrara un regular hospedaje), desde ese mismo instante los Escolares, partidarios del bachillerato para el ingreso en nuestra car-

(1) Aunque procuramos atenernos á los giros literarios y gramaticales de V., hallando sobrado fuerte el de *suplicar para*, le hemos sustituido por el de *llamar para*, que nos parece menos... audaz. ¡Si será tambien el maldito grado de Bachiller ó *esperpento filosófico* responsable de tales pedradas á la Sintaxis!

(2) Cacofonia se llama este vicio. Pero á fé que V. no escribe para bachilleres.



rera, tan execrada por V., no cábamos en *La Veterinaria Española*, cuyos virulentos ataques contra el mencionado señor y contra su regeneradora empresa, hubieran quedado impunes, y al parecer victoriosos, á no rechazarlos con viril energía la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

La consecuencia de V. y su fidelidad están probadas con la simple indicacion de los hechos que han motivado nuestro acto. ¡Regocíjese D. L. F. G., pues ha dado, no uno, sino muchos pasos hácia el templo de la moral más virtuosa y fructífera! Es indudable que cosechará magnificencias y todas las consideraciones y respetos con que las colectividades premian á los que, despues de haber sembrado en ellas el gérmen revolucionario, combaten las aspiraciones que despertaron, justamente cuando mayor gravedad alcanzan los males objeto de su tribunicio apostolado.

Ya nos hará la justicia de creer que la rebaja hecha por V. á nuestro favor en el precio de los libros que tiene de venta, no puede ser materia ponderable en estas reflexiones. Usted debe conocer bien á nuestra Sociedad; debe conocer más aún á su Presidente D. Juan Tellez, y tener por cosa cierta que Los Escolares no han vendido ni venderán su conciencia ni su voluntad por un plato de lentejas (ó por manjares de mayor cuantía), siquiera ciertos catecúmenos, que deben serle harto conocidos, nos den ejemplos deplorables de lo contrario.

Vea el Sr. D. L. F. G. como unas ligeras y fidedignas variantes hacen refluir sobre su cabeza las acusaciones gratuitas contenidas en los diez primeros párrafos del artículo que dirige á la Sociedad Los Escolares Veterinarios. De igual manera pensábamos retocar los demás, pero sin indigesta prolijidad, sin estilo machacon, y, sobre todo, el deseo de abreviar, exigen que les apliquemos otro procedimiento. Nos limitaremos,

pues, á señalar sus puntos culminantes, con adición de las oportunas rectificaciones.

Segun él, nuestra Sociedad empezó á salir de su cáuce, y ha hecho despues *abrumadora é insoportable la enfadosa carga de su representacion oficial*: primero, dando un Manifiesto sobre la candidatura del Sr. Tellez para Diputado á Cortes (1880); segundo, porque los Vicepresidentes (Sres. La Villa y Carrion) se creyeron moralmente obligados á dimitir sus cargos (1882); tercero, por haber enviado Los Escolares un mensaje de adhesion al Congreso Veterinario (1883).

Respecto del primer extremo, diremos que Los Escolares, de 1883 á 1884 ninguna participacion tuvimos en el acto que se nos echa en cara, si bien le consideramos plausible; que no debió hallarle D. L. F. G. tan digno de censura como al presente cuando le dió publicidad sin objecion ni correctivo alguno; que pues hoy (¡á los tres años!) lo ve de otro modo, enderece sus tardias reconvencciones al Sr. Alcolea, fervoroso adepto en el dia de *La Veterinaria Española*, y segun las noticias que hemos podido adquirir, primer causante de aquel nefando pecado.

Tocante al segundo punto, cúmplesnos declarar que nuestra Sociedad ignorará todavía los móviles á que obedeció la dimision de sus Vicepresidentes D. Santiago de la Villa y D. Braulio Carrion, pero que abriga la seguridad plena de no haber dado motivo para ello.

Respecto del último cargo, ya hemos tenido el honor de manifestar las razones de nuestra conducta, y en ello nos ratificamos una y mil veces.

Por lo demás, en opinion de D. L. F. G., *La Veterinaria Española*, que ya en la primera, ó cuando menos en la segunda de las fechas citadas más arriba, «debió declinar la honra (una honra enfadosa é insoportable, vamos al decir) de continuar siendo nuestro órgano oficial, no



ha debido *ni podido* serlo,» una vez adheridos al Congreso Los Escolares. Y sin embargo, fué necesario que nuestra Sociedad le relevase de tan pesada carga para que la dejara... ¡Bendito Dios, qué cosas tan estupendas piensa y escribe don L. F. G.!

Pero en la catilinaria del nuevo Ciceron hay algo más raro y sorprendente que todo lo dicho. Evoquemos ciertos antecedentes, que necesita el piadoso ó impío lector para saborear esta parte del crimen.

Don L. F. G. fundó con el Sr. Tellez, siendo ambos alumnos, *El Eco de la Veterinaria*, desde cuyas columnas vapulearon implacables al *Boletín de Veterinaria*, redactado por el director y algunos catedráticos de la Escuela. En ellos abordaron *todas* las cuestiones profesionales, desplegando la más ruda franqueza y una extraordinaria independencia contra el dictámen de muchísimos profesores y de los claustros mismos. Idéntica marcha siguió despues *La Veterinaria Española*, cuyo Director la engalana con este epíteto, que es todo un programa: «Continuacion de *El Eco de la Veterinaria*.»

Pues bien, ese mismo Director de *La Veterinaria Española*, ese fundador y redactor de *El Eco de la Veterinaria*, condena el mensaje de adhesión de Los Escolares hácia el Congreso nacional veterinario, porque enviándole se opusieron «no solamente á La Union Veterinaria, de la cual son, dice, hijos adoptivos (salvo el consabido pupilaje), sino á la opinión (¿desinteresada?) de nuestras escuelas, y á las predicaciones y doctrinas (llamar doctrinas á las negaciones, tan solo puede ocurrírsele á D. L. F. G.) de *La Veterinaria Española*,» y con la inflada suficiencia que los años y el aislamiento le han dado, la declara *ex-cátedra* la indicada manifestación impropia de estudiantes.

Vamos, decíamos leyendo la reprimenda y los consejos del en otro tiempo insurrecto alumno, ¡aquí tenemos al diablo predicador!

Una observación para concluir: señor L. F. G., usted habla mucho de gratitud y de consecuencia...

¡Gratitud! En vez de exigir la nuestra hácia La Union Veterinaria y su órgano oficial, á quienes tan poco debemos, ¿por qué no recomienda esa virtud á la docena de cuervos que D. Juan Tellez ha criado para que, aleccionados por quien sabemos todos, procuren ahora sacarle, fieros, los ojos?

¡Consecuencia! No tiene derecho para blasonar de ella quien obra segun queda expresado. Puede, al contrario, ostentarla con orgullo nuestro dignísimo Presidente, Catedrático y Vice-director de la Escuela de Madrid; anhela el bienestar de la colectividad entera con tanto afán como interin fué alumno y luego veterinario establecido. El no se aparta de las nobles miras que proclamara entonces; antes bien, cada vez eleva más la meta de sus aspiraciones científico-profesionales, y lejos de sostener el dañoso monopolio de los dedicados á la enseñanza en la reglamentación de esta huérfana clase, intenta erigirla en árbitra de sus propios destinos.

Por eso, el iniciador del Congreso Veterinario experimenta la inefable satisfacción de que aceptan su fecundo pensamiento la mayoría de los profesores cuyo corazón alberga un resto de amor y de entusiasmo por la carrera, segun lo hará ver pronto un documento fehaciente.

Por eso, mezcladas con el inmenso número de valerosos campeones que se unen para la salvación común, pelean juntos D. Juan Tellez, D. Gabriel Martorell, D. Saturio Alvarez, D. Juan Herrero y el venerable D. Gerónimo Darder; en una palabra, excepción hecha del se-



ñor L. F. G., todos los primitivos redactores de *El Eco de la Veterinaria* que no han bajado á la tumba.

Ante semejante dato, ¿importa poco ni mucho que tres ó cuatro despreocupados vividores, salidos apenas del troquel, hayan aceptado la marca de un resello lastimoso y que algunos otros se apresen á recibirla? El voto de esos que todo lo posponen á su medro personal, carece de significacion y valor en la balanza de los intereses generales. Diga cuanto quiera el más jaque de los tráfugas, con el Presidente de la Liga nacional Veterinaria están casi en totalidad los que han tenido la honra de llamarle su maestro. Ciertamente que de tantos centenares de alumnos como ha educado en veinticinco años de cátedra, se destaca un cortísimo número de apóstatas. Pero entre los doce primeros discípulos de Cristo hubo uno que le vendió por dinero y otro que le negó por temor!...

Llegados al término de nuestra enojosa tarea, recordamos una promesa que tenemos pendiente con el egregio don Jesús, y vamos á cumplirla. Seremos breves, muy breves, porque adjudicándole cuanto de las precedentes líneas pueda rezar con su magnánima personalidad, únicamente nos resta dirigirle una pregunta y presentarle un dilema: ¿Ha leído el Sr. Alcolea todo lo expuesto por D. Juan Tellez en su bello *Racimo de verdades*, cuya segunda parte, que era la esencial, no tuvo por conveniente dar á luz el órgano de La Union Veterinaria?

¿Sí? Pues en tal caso el artículo disparado por él en el número 941 de *La Veterinaria Española* manifiesta que no sabe ó no quiere distinguir la verdad, toda vez que al razonamiento severo y á la evidencia de los hechos aducidos por el Sr. Tellez, prefiere la gárula sofistería de sus adversarios.

¿No? Pues demuestra que resuelve

las cuestiones sometidas á su criterio desatendiendo uno de los términos imprescindibles del juicio.

Esto en cuanto al fondo ilógico de su comunicado. Respecto de la forma, el exceso de acritud en que rebosa está denunciando al neófito de una secta cerrada é intolerante, al fanático recién convertido, que á fuerza de saña y violencia contra sus antiguos correligionarios, pretende hacer olvidar á los nuevos un pasado cuya memoria le molesta.—Alfonso Quirós y Carranza.—Joaquin Castellanos y García.—Benito Remartinez y Diaz.—Manuel Martí Romero.

### ¿A QUE NO SE ATREVEN?

Hay noticias que provocan la risa y la chacota más grandes que imaginarse puede, de todo sér viviente que de ellas se entera, gracias á lo mucho de ridículo y tonto que aquellas encierran.

Decimos esto, por haber llegado á nuestro conocimiento una noticia que, léjos de alarmarnos, nos congratula y nos alegra en sumo grado, y sentiríamos muchísimo no se viera confirmada.

Esta noticia que tanto nos hace reir y provoca nuestra hilaridad, es la de que vamos á *ser denunciados* á los Tribunales de justicia, por nuestro artículo titulado «Contra-salutacion», publicado en el digno é ilustrado periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Pero lo que más hace afluir de continuo la sonrisa á nuestros lábios, es que, nuestro demandante, no será la persona que más derecho teníamos á esperar así lo hiciera, sino, ¡inconcebible parece! otras personas más respetables y de más alta talla *social y científica*. Más claro, que nuestro demandante, según fiel conducto, no sería el Sr. Alcolea á quien dirigimos nuestra «Contra-salutacion», sino dos personas que, como



antes decimos, se dignarán bajar del *benemérito y sacrosanto trono*, que cual dioses mitológicos, creen ocupar, y mezclándose entre nosotros, simples mortales, nos llevarían á los Tribunales por las supuestas injurias que creen ver en nuestro pobre artículo.

Risa dá, ya que no desprecio, tanta insensatez. Hacen bien esos *dioses fabulosos* en descender de su áureo y celestial trono, para lanzar contranosotros, pobres Escolares, los furibundos rayos de su *supuesto poder*. Hacen bien en descender de tales alturas, porque sin duda habrán comprendido que su poder no alcanzaba desde su posición ordinaria (el trono por ellos en su ilusión formado), y que por tanto las descargas eléctricas disparadas contra nosotros, no llegarían hasta esta mísera tierra; serían impotentes, por tanto, sus trabajos, y pretenden, si pretenden, amedrantarnos con lanzar en público la estúpida y necia noticia de llevarnos á los Tribunales. Esto nos recuerda el cuento de aquel general que mandó al jefe de Artillería de su ejército disparara un cañonazo contra una plaza á la cual sitiaba desde una lejana distancia; ¡tan lejana! que los proyectiles disparados por los cañones no llegaban á los sitiados. Entonces el jefe artillero dijo á su general: «Señor, eso que mandáis es un imposible, porque nuestros cañones no llegan á la plaza.» Pero el general que tenía mucho de necio y de estúpido, y que se creía con más talento que todos los militares de su época, mirando por encima de su hombro y con cierto aire de desprecio y *pretendida superioridad* al jefe de Artillería, le contestó con muestras de marcadisimo mal humor: «Pues si no alcanza uno, disparad dos.»

Efectivamente, el Sr. Alcolea debe estar muy orgulloso (y el caso no es para menos) por tener no ya un defensor, sino dos, como el general del cuento.

El orgullo del novel catedrático, debe subir al último grado conocido, al pensar que él, el antiguo detractor, el sempiterno enemigo y maldiciente escolar de los que hoy se dicen sus abogados defensores, dejan por breves momentos sus gloriosas alturas y encaminan sus pasos hácia este valle de lágrimas llamado mundo, para reclamar ante los Tribunales se nos castigue por las injurias supuestas y vistas por sus vacíos y vetustos cerebros, incapaces, por tanto, de pensar y concebir idea alguna, no ya buena, ni siquiera mediana.

Animo, pues, señores dioses del Olimpo, ánimo, y á confundir con sus iras y con su ideal á estos cuatro pobretes estudiantes Escolares. ¿Cómo se entiende? ¿Qué es lo que pensáis vosotros, pigmeos estudiantillos, al contestar en justa defensa al ídolo, hoy tan queridito de esos *fantásticos dioses*, genuinos representantes del pasado y de la ignorancia? ¿Qué os habeis creído? ¿Pues qué, así sin más ni más y como Pedro por su casa, se toma la pluma para contestar al *monacillo* de tan sublimes y altísimos personajes? ¿No comprendéis que á seguida de defenderse, aunque fuera con justicia, de violentos ataques forjados en una imaginación febril como la del neófito profesor de Santiago, os iba á acarrear el odio, y con éste la persecución, y con ambos el castigo de los cielos? ¡Ah, jóvenes incautos! ¿Qué habeis hecho? ¿Háse visto insensatez mayor que la vuestra? ¿Desde cuándo en este país se cometen crímenes de lesa divinidad como el cometido por nosotros, al contestar al Sr. Alcolea? ¡Sólo á cuatro Escolares tan soberbios como vosotros se os ocurre hacer tal cosa!

¿No veáis las hecatombes celestiales, las revoluciones y trastornos que habiais de promover en tan altas regiones? ¿No veis que con nuestra justísima defensa, el sol se nubla, el frío aumenta,



los astros y los planetas no siguen la trayectoria marcada por el Supremo Hacedor y seguida tantos siglos, el fin del mundo parece acercarse, y el equilibrio universal próximo á romperse? Bien se conoce, jóvenes escolares, que no habeis sabido lo que hacíais, pues que de haberlo pensado, renunciárais á vuestra defensa, y en vertiginosa marcha hubiérais ido á las gradas de los tronos de esos dioses que hoy se dignan visitarnos á implorar misericordia.

Pero vosotros estais equivocados, ¡jóvenes Escolares! ¿No sabeis desde muy antigua fecha que sólo los dioses hoy convertidos en Quijotes y caballeros andantes del más encarnizado de sus enemigos, en fin, de *un renegado*, solo ellos tienen razon; solo ellos saben pensar, solo ellos ven peligros donde todo el mundo vé horizontes de gloria, de dicha y felicidad completa para nuestra clase? Blasfemásteis, y por tanto preparaos á recibir el castigo de esos dioses justamente indignados, si antes no les rendís pleito-homenaje, y doblais vuestra indomable espina dorsal, ante señores de tanto poderío.

¿No haceis esto último? ¿Creeis llevar razon y no humillais vuestra frente ante tanta majestad? Pues sufrid el castigo de vuestra soberbia é insensatez.

Como estos dioses que están forjando en la oscuridad y en las tinieblas (sus propias y adecuadas habitaciones) el rayo aniquilador de nuestras existencias, no pueden como dioses castigarnos de otro modo, un ángel de aquellas remotas y altísimas regiones, sin duda enemigo de aquellos y amigo nuestro, pues que tambien los malos tenemos ángeles buenos que nos defiendan; un ángel, repetimos, se nos ha acercado y dado la noticia de referencia.

Dicho benigno embajador, impropio de nuestra pequeñez, nos ha significado tambien que seríamos denunciados, no

por el reciente Catedrático de Santiago, sino por los mismos *Olimpicos Dioses*, (¡qué gloria para nosotros!), directores de ese terrible artefacto que de continuo tejen contra el bienestar y el progreso de la Medicina-Veterinaria. Nosotros dimos las más entusiastas y agradecidas gracias á nuestro aéreo amigo, y le expresamos la satisfaccion inmensa que en aquellos momentos nos embargaba, por el alto honor que nos proporcionaba, anunciándonos la visita aquí en la tierra, mísero albergue nuestro, nada menos que de los mismos dioses.

Mas como quiera que, por la índole de nuestros estudios, somos algo materialistas, advertimos á dicho alado enviado que nada de eso sucederia y que la denuncia no se llevaria á cabo. El ángel nos llamó incrédulos, y como habia cumplido su mision en la tierra y su reino no era de este mundo, se despidió de nosotros, deseándonos un resultado feliz en nuestra contienda, y remontando su vuelo, dijo iba á dar cuenta á los dioses de nuestra contestacion. A medida que el ángel se separaba de nosotros, deseoso de evitarnos disgustos y castigos, nos decia: «Todavía hay tiempo; implorad perdon; no seais soberbios; decid en público que los dioses de que os hablo son los mejores del cielo y de la tierra, y que solo quieren vuestro bien y el de la clase en general, y nada sucederá.» Pero nosotros, como incrédulos que somos, vimos con sentimiento profundo separarse de nuestro lado á tan buen amigo, sentimiento tanto mayor cuanto que nos era imposible acceder á sus súplicas.

Cuando solos nos quedamos, reflexionando mucho sobre tan extraña embajada, volvimos á sostener que el ángel habia querido darnos una broma inocente, y seguimos creyendo, como hoy mismo afirmamos, que la denuncia no se efectuaría.

Esta no tendrá efecto por varias ra-



zones: primera, porque esto no puede ser; segunda, porque nuestro artículo no contiene afortunadamente injuria alguna contra nadie, y por tanto no há lugar á la denuncia; tercera, nuestra *Contra-salutacion* es un racimo de verdades con el acíbar propio de ellas; pues sabido es que estas son siempre muy amargas, sobre todo cuando con mano firme y sin consideracion á nadie se desenmascara el vicio, y se señala con vigor y energía el fondo y origen de la ingratitud y de la soberbia.

Otra de las razones que hay para que la denuncia no sea un hecho, es que seria demostrar á la faz del público que el Sr. Alcolea (caso de haber injurias para este señor en nuestro artículo) no sabria defenderse, y necesitaba nada menos que del auxilio y poder de los mismos dioses, quedando tambien sentado que, á los primeros argumentos de unos Escolares ignorantes, tenian necesidad de quemar el último cartucho. Además, los dioses no querrán rebajarse hasta hacer el triste papel de paladines andantes tan hábilmente retratados por nuestro inmortal Cervantes; que vengan á enderezar entuertos vistos sólo de imaginaciones soñolientas y convertirse de buenas á primeras ¡admirarse! de dioses, nada menos que en caballeros de la Triste Figura.

Pero si hemos de ser imparciales, diremos á esos propagadores de tan despreciable noticia, que si al lanzarla á los vientos de la publicidad lo hicieron con el propósito de amedrantarnos, y por lo tanto, para que no digamos más en defensa nuestra, se equivocan: nosotros seguiremos con la mesura y la educacion propia de nuestros queridos padres heredada, tan superior á la de nuestros contrincantes, diciendo cuanto tengamos que decir; continuaremos descubriendo con viril energía vicios y defectos, y los presentaremos á la pública

opinion, para que ésta, en su inapelable y justísimo tribunal, decida la contienda á favor de quienes demuestren tener razon.

Solo deseamos un hecho, y para ver si le conseguimos, nos permitiremos hacer un ruego á nuestros amenazadores; ruego, que veríamos con agrado se realizara. Este es, que nos lleven á los Tribunales. Ansiamos ya vernos ante el Juez, para allí, ante la imágen personal de la ley, decir en nuestra defensa y descargo cuanto por prudencia ahora llamamos. Si, nuestro más grande deseo seria ese, porque saldrian á la luz pública cosas que la dignidad profesional de nuestra honrosa é importante carrera nos vea dar á conocer.

Hasta la fecha no sabemos qué habrán contestado los irrisorios manes de cierta *benemérita sociedad*, á la respuesta dada por nosotros al ángel amigo que nos avisó del grave é inminente peligro que corremos. Pero sea esta la que quiera, hayan en su conciliábulo decidido lo que tengan por conveniente tan soberbias majestades, nosotros continuaremos tranquilos, con nuestra conciencia descansada y con la más firme persuasion de no haber injuriado á nadie, y caso de ser denunciados, iríamos con la frente levantada y el ánimo despejado á responder ante la ley de los cargos que nadie sino imaginaciones exaltadas creen ver en una defensa justa y provocada por un desertor de sus antiguas creencias.

Entre tanto, terminaremos este artículo con las siguientes frases: ¿A que no nos denuncian? ¿A que no se atreven?—Benito Remartinez y Diaz.—Alfonso Quirós y Carranza.—Joaquin Castellanos y García.—Manuel Martí Romero.

\* \*

En efecto, no *se atreverán*; porque los hombres que vuelven la espalda al buen sentido, no están en condiciones de re-



sentirse, porque no saben de qué, ya que para ser delicado es imprescindible tener algunos principios que son comunes á los que saben y marcan aquellas faltas en la vida dignas de defenderse en los Tribunales ó... en otra parte.

No teman los que firman ningun ataque, porque hoy el principio de justicia está tan arraigado en nuestras leyes y Tribunales, que quejarse de lo que dicen sería no ser actor, sino confesarse reo de lo que se indica hábilmente en el comunicado.

### EL FIN QUE PERSEGUIMOS.

Es de gran importancia conocer bien el fin para apreciar en su verdadera entidad los medios.

El olvidar la forma sería perdonable; el no estar cimentado en el fondo no es malo ni es bueno, sino una locura.

Decíamos en otro artículo que todas las conquistas hechas por la clase, las daríamos por una sola, por la más preciosa de ellas, el título de Bachiller; y en efecto, nos confirmamos en la idea, porque nada hay más hermoso ni más cierto que este título, para establecer el gran principio de la prosperidad de nuestra clase.

El término de todas las aspiraciones está ahí, y precisamente por eso, es por lo que los enemigos de la clase atacan con toda energía este pensamiento, en donde ven la pérdida segura de su efímero y deleznable imperio.

El título de Bachiller entre los veterinarios terminará con tres elementos perjudiciales para nuestra clase: el uno se refiere á su estado social, bien miserable por cierto, y de ésto hemos hablado largamente en varias ocasiones; el segundo á las dificultades que se notan para la perfecta ilustracion de los alumnos; y el tercero á la desaparicion de ciertos vejámenes, de ciertas humilla-

ciones que nacen del infame monopolio que algunos mal avenidos con su conciencia hacen con alumnos y profesores.

Véase de aquí la absoluta necesidad de secundar ese pensamiento que nació entre los hombres más caracterizados de la clase, y que ha preconizado nuestro Congreso, y que hoy defiende y defenderá siempre la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

¿Hay un fin para nuestras angustias? ¿Hay un término para la tiranía y el monopolio? ¿Se concibe la regeneracion de nuestra clase? Pues ahí, en la ilustracion, en la preparacion oportuna para los complejos estudios de la Veterinaria se encuentra. El negro es esclavo en algunos países, no por el color de su piel, ni aun principalmente por una razon social; es esclavo por su ignorancia, y bien se cuidará su dueño de no ilustrarle, porque la mejor cadena que asegura su propiedad, es la ignorancia de aquel desdichado. Los esclavos sabios se convierten en amos de seguida: díganlo las historias de Fedro y Esopo.

Bueno es no olvidarlo: la oposicion sistemática al grado de Bachiller, es un negocio groseramente trazado por nuestros enemigos para seguir en sus planes de dominacion y de agiotaje. Ellos en su torcida intencion comprenden que lo más seguro es oponerse á las corrientes de la clase, porque les aterra la ilustracion y les perjudica el bien de sus compañeros, que han de ser tanto más felices cuanto más se desliguen de las pesadas prisiones en que el error los tiene.

Hoy que tan cerca estamos de conseguir nuestros deseos y se ve claramente que los esfuerzos hechos en contra nada significan, debemos poner nuestros ojos en la resolucion del gran problema. El fin conocido es el que sugiere los medios y el que los facilita; y cuando se trasluce la felicidad y no se persigue con energía, vale tanto la inercia como lanzarse en brazos de la muerte.



El movimiento hácia el saber, que implica todas las evoluciones que caracterizan á nuestro siglo, no son solamente conquistas de las ciencias fisico-matemáticas; son verdaderas conquistas de las ciencias morales y políticas, pues cada invento arrastra tras sí un nuevo bien para la sociedad, una libertad nueva, y supone un eslabon más roto de la cadena que unia al siervo con su explotador inicuo.

Por esto el hombre pensador, en lugar de buscar como antiguamente su independencia en la lucha armada y en la humillacion y derrota de sus enemigos, comprende que su verdadero contrario es el error y la ignorancia, y que cuanto más fuerte se muestre con esos hijos del averno, mayor suma de bienes recogerá y se hará más digno de ser libre y estimado.

El fin de nuestras aspiraciones sea sólo el título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera, y al lanzarnos al combate último contra los que hoy procuran dominarnos como á brutos, recordemos que la mejor victoria es la que no cuesta sangre. *Maxima victoria que sine sanguine constat.*

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se provea por oposicion una plaza de disector anatómico vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1883.—Sardoal.—Sr. Director general de Instruccion pública.

#### *Direccion general de Instruccion pública.*

Se halla vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza la plaza de disector anatómico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 22 del corriente mes. Para ser admitido á la oposicion, se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; haber cumplido 21 años de edad, tener el título de veterinario que establece el reglamento de 2 de Julio de 1871, ó el antiguo de primera clase, ó aprobados los ejercicios correspondientes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general de Instruccion pública en el improrogable término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su actitud legal y de una relacion justificada de sus méritos y servicios.

A los opositores que residan fuera de Madrid, les bastará acreditar, mediante el oportuno recibo, que han entregado en una Administracion de correos dentro del plazo legal el pliego certificado que contenga los documentos que se han mencionado.

Segun lo dispuesto en el art. 1.º del reglamento de oposiciones, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias y por medio de edictos en todas las universidades y en todas las Escuelas de Veterinaria; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más aviso.

Los ejercicios se verificarán en Madrid al propio tiempo, y ante el mismo tribunal, que los de las plazas de igual índole vacantes en las Escuelas de Córdoba y Santiago, anunciadas en la *Ga-*



ceta de 1.º de Agosto próximo pasado, y con sujeción al programa inserto en la misma. Advirtiéndole que los opositores á las dos primeras plazas no tendrán derecho á la de Zaragoza, si no lo solicitan dentro del término de esta convocatoria, y que los que no hubieren solicitado oportunamente para las de Córdoba y Santiago, no podrán hacerlo en este nuevo plazo.

Madrid 22 de Diciembre de 1883.—  
El Director general, Fernandez Jimenez.

### MISCELÁNEAS.

El distinguido profesor D. Antonio Ignacio García, establecido en Pedro Abad, cuyo recto juicio y fácil expresión son tan conocidos de nuestros lectores, nos escribe el 1.º del corriente una interesante carta, de la que vamos á tomar el siguiente párrafo:

«Siento que se preocupe V. con esos papeles isasmendianos, cuya contestación le roba un tiempo precioso; yo, por mi parte, no hago el más ligero caso del Sr. Isasmendi, y le tengo perdonados los 24 reales que me llevó por un solo número de su periódico recibido. Ese desdichado profesor está juzgado por la clase, y sus ideas suponen tanto como si no existieran, porque, en efecto, lo retrógrado en materia de instrucción, es un cuento de vieja al fin del siglo XIX.»

Trasladamos este trozo al Sr. Isasmendi, y nos alegramos de que el ilustrado profesor D. Matías Morais vaya encontrando testigos de mayor excepción, como el dignísimo veterinario de Pedro Abad, para acreditar las verdades de su último comunicado.

¡Qué lección para los incautos que se dejan chupar por la bacterideas parlantes!

#### Una observacion y un recuerdo.—

Dice nuestro estimado colega *El Jurado Médico-Farmacéutico* en uno de sus últimos números una sola palabra, un solo término al contestar á los acostumbrados desatinos de *La Veterinaria Española*; VISTO y nada más que VISTO, lo que significa toda la poca importancia que dá ese dignísimo periódico al órgano del Sr. L. F. G., cuyas elucubraciones están tan vistas.

De *El Diario Palentino*, copiamos el siguiente importante suelto:

«Cada día que en nuestra provincia se crea alguna asociación científica, abrigamos más esperanzas de poder competir con las restantes de España y ponernos á la altura de los grandes centros.

Nuevamente los profesores veterinarios del partido de Frechilla se han reunido en Paredes de Nava, quedando formada la «Asociación científico-veterinaria del partido de Frechilla.» Aplaudimos esa unión digna de todo elogio, y damos la noticia con mayor interés encomiando á los demás partidos incluso el de la capital, á que secunden las ideas de los veterinarios frechillanos, única manera de evitar las intrusiones y único modo de secundar los acuerdos tomados en el Congreso nacional Veterinario que se celebró en Madrid en el pasado mes de Octubre.»

#### Notabilidad.

Sabeis que se le ha ocurrido  
A un profesor aburrido  
Llamado el Sr. de Foz,  
El hablarnos al oído  
Para no perder la voz.  
Y le vamos á pedir  
El que llegue á desistir  
De cosa tan singular,  
Pues nos lastima el oír  
Tan de cerca rebuznar.

#### MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.